

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 61
SESIÓN ORDINARIA
10 DE AGOSTO DEL 2023

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:18-dieciseis horas dieciocho minutos del día 10-diez de agosto del 2023—dos mil veintitrés, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 61-sesenta y uno de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR. SINDICO SEGUNDO.	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO. PRIMERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ. SEGUNDO REGIDOR.	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE. TERCERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS. CUARTO REGIDOR.	JUSTIFICO INASISTENCIA.
C. YANET GOMEZ JOSE. QUINTA REGIDORA.	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ. SEXTO REGIDOR.	PRESENTE
C. ERIKA RIVERA SILVA. SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.	PRESENTE

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.

C.D. 65550 Tel. 81 9690 2300

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 61 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.
OCTAVO REGIDOR.

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.
NOVENA REGIDORA.

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 61-sesenta y uno.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 60-SESENTA.
4. ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA "MAS BODEGA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V." CON NUMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES 14-080-221, 14-080-222, 14-080-223 Y 14-080-224 UBICADO EN AVENIDA DEL CIPRES, NUMERO 400, FRACCIONAMIENTO PASEO DEL ROBLE, SEGUNDO SECTOR.
5. ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA EL C. JUSTINO PÉREZ MORALES, CON EXPEDIENTE CATASTRAL 14-065-023, UBICADO EN LA CALLE CIRCUITO PALMA WASHINGTONIA, NUMERO 623, COLONIA PASEOS DEL ROBLE.
6. ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE COMODATO A SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN "FICAE", PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL MARÍA DE LA SOLEDAD TAHA CÁRDENAS
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden el día: 11-once. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a: LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 60-SESENTA.

Visto lo anterior se somete a su consideración lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura del acta ordinaria 60-sesenta.

Votos a favor: 11-once. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Continuamos con el orden del día y damos paso al punto número 4, correspondiente a: ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA "MAS BODEGA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V." CON NUMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES 14-080-221, 14-080-222, 14-080-223 Y 14-080-224, UBICADO EN AVENIDA DEL CIPRES, NUMERO 400, FRACCIONAMIENTO PASEO DEL ROBLE, SEGUNDO SECTOR.

Se anexa al Acta Ordinaria 61-sesenta y uno, solicitud de anuencia de alcohol de la empresa "Mas Bodega y Logística, S.A de C.V." ubicado en el domicilio antes mencionado.



Ciénega de Flores, N.L.

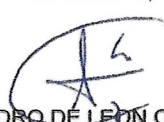
Secretaría de Ayuntamiento
Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León.

A Quien Corresponda. -

Por medio del presente ocurro a solicitar ANUENCIA MUNICIPAL para la venta de bebidas alcohólicas, para mi Representada la Empresa **MAS BODEGA Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.** con R.F.C. CCA-030408-D46, ubicada en AV. DEL CIPRES #400, FRACC. PASEO DEL ROBLE 2DO. SECTOR, C.P. 66580, en el Municipio de Ciénega de Flores, N.L., Con Giro **TIENDA DE CONVENIENCIA**, nombre comercial "**MERCADIA**", expediente catastral 14-080-221, 222, 223 y 224, con un área de atención al cliente mayor a 120.00 metros cuadrados.

Sin más por el momento, esperando mi solicitud sea proveída de conformidad quedo de Usted.

Atentamente,



ALEJANDRO DE LEÓN CORTES
ADMINISTRADOR DE PERMISOS PLAZA, N.L.
alejandro.deleon@7-eleven.com.mx
TEL.-8180167092

Mas Bodega y Logística, S.A. de C.V.
Autopista cuota Monterrey - Reynosa No. 9350
Parque Industrial kalos, Guadalupe, N.L. C.P. 67110
Conn. (0181) 8130-6900

Visto lo anterior se somete a su consideración, acuerdo de anuencia de alcoholes para "MAS BODEGA Y LOGÍSTICA S.A. DE C.V." con números de expedientes catastrales 14-080-221, 14-080-222, 14-080-223 y 14-080-224, ubicado en Avenida del Ciprés número 400, Fraccionamiento Paseo del Roble, Segundo Sector
Votos a favor: 11-once. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 61 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023

Continuamos con el orden de día y damos paso al punto número 5, correspondiente a: **ACUERDO DE ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA EL C. JUSTINO PÉREZ MORALES, CON EXPEDIENTE CATASTRAL 14-065-023 UBICADO EN LA CALLE CIRCUITO PALMA WASHINGTONIA, NUMERO 623, COLONIA PASEOS DEL ROBLE.**

Se anexa al Acta Ordinaria 61-sesenta y uno, solicitud de anuencia de alcohol del C. Justino Pérez Morales, ubicado en el domicilio antes mencionado.

Ciénega de Flores, N.L. a 09 de agosto del 2023.

C. Mario Cárdenas Robledo.
Director de Comercio y Alcoholes.
PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a usted y al H. Cabildo del municipio de Ciénega de Flores, para solicitarle de la manera más atenta, el trámite de anuencia para **VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR**, en el establecimiento denominado **ABARROTES WASHINGTONIA**, con giro comercial ubicado en la calle **CIRCUITO PALMA WASHINGTONIA No. 623, COLONIA PASEOS DEL ROBLE**, manzana 065, lote 023 con **EXPEDIENTE CATASTRAL 14-065-023**.

Anexo cuadro de área, así como copia de documentos de cambio de uso de suelo y visto bueno por parte de protección Civil de nuestro municipio.

Superficie	90.00 m ²
Área existente autorizada como casa habitación	49.00m ²
Área total como casa habitación	90.00m ²
Área solicitada como local comercial	42.53m ²

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes de agradecerle la atención brindada.

ATENTAMENTE.



C. JUSTINO PEREZ MORALES

Visto lo anterior se somete a su consideración, acuerdo de anuencia de alcoholes para el C. Justino Pérez Morales, con expediente catastral 14-065-023, ubicado en la calle circuito palma Washingtonia, numero 623, colonia Paseos del Roble.

Votos a favor: **11-once. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Continuamos con el orden de día y damos paso al punto número 6, correspondiente a: ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE COMODATO A SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN "FICAE", PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL MARÍA DE LA SOLEDAD TAHA CÁRDENAS

Se anexa al Acta Ordinaria 60-sesenta, solicitud antes mencionada.



Fundación Internacional de
Cabalgantes y Actividades Ecuestres
www.ficaemexico.org



Julio del 2023

Lic. Miguel A. Quiroga Treviño
Presidente Municipal de Ciénega de Flores
Presente.-

Por medio de la presente y agradeciendo su atención, me permito informar lo siguiente. Fundación Ficae lleva alrededor de 18 años brindando servicio de tratamientos terapéuticos a niños, jóvenes y adultos que tengan alguna discapacidad o trastorno, preferentemente de escasos recursos. Nuestro objetivo es brindar tratamientos complementarios a bajo costo para mejorar la calidad de vida de quien mas necesita.

Como fundación otorgamos becas directas para facilitar el acceder a estos tratamientos, apoyando la economía de las familias con algun familiar con discapacidad. Las terapias que impartimos son la Equinoterapia, Zooterapia, Caninoterapia, Terapia física, Psicologica, Sensorial, Psicopedagógica y Estimulación Temprana / Neurodesarrollo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad o bien tratando de reducir los indices o indicadores de discapacidad y discriminación en la comunidad.

Para ello le solicitamos la posibilidad de apoyarnos con un terreno en comodato para así continuar con nuestra labor a favor de los que más necesitan, trabajando en PRO de la discapacidad y la Inclusión en Ciénega de Flores, conjuntamente con ustedes, complementando los sevicios del DIF.



OFICINA EJECUTIVA
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMON. 2021-2024

18 JUL 2023

RECIBIDO

Se requiere un terreno amplio alrededor de 10 a 12,000 mts para contar con área de trabajo de caballos, área de terapias, caballerizas, bodega, oficina, baños, estacionamiento, cuarto de trabajador etc.

Nos interesa hacer sinergia con ustedes en una alianza de beneficio a la comunidad de su municipio.

Quedo a sus órdenes.

Muchas Gracias,-



Lic. Marysol Taha Cárdenas
Presidenta
Cel. 818.090.09.90

c.c.p C. Eulalio Cárdenas García Secretario del Ayuntamiento
c.c.p H. Cabildo del Municipio de Ciénega de Flores

Manuel Gómez de Castro 4615 Col. Burócratas del Estado Tels. 8183713131 y 8183713523
Monterrey, Nuevo León.

El Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García menciona que en el momento que se asigne el predio, se estipula la cantidad de años que se le va a otorgar al comodato.

Visto lo anterior se somete a su consideración acuerdo de autorización de comodato a solicitud de la Fundación "FICAE", Presidenta y Representante legal María de la Soledad Taha Cárdenas

Votos a favor: **11-once.** **ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 61 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023

Dando continuidad al orden del día con el **punto número 7**, correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES**. Pregunta el Secretario del Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, a los integrantes del H. Cabildo que si tiene un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber,

Haciendo uso de la voz el Segundo Regidor C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez, comentando, los ciudadanos me hicieron una propuesta, que si hay la posibilidad de que el Presidente Municipal, pueda abrir una casa de la cultura en la colonia de villas de Alcalá. Respondiendo el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, Coméntales que la casa de la tercera edad, que se encuentra en la colonia villas de Alcalá, también funge como casa de la cultura, estamos organizando que días van hacer las actividades para cada una de ellas en el mismo establecimiento.

Continuando en Asuntos Generales, toma la palabra el Síndico Primero C. Raúl Patricios Sáenz Santos, comentando, que se acercó el C. Christoper Guadalupe Alvarez Leal, solicitando apoyo, ya que actualmente se encarga de la bodega, baños y así mismo de rayar los campos, no sé si le puede dar algún apoyo económico o despensa para su familia. Respondiendo el Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño; Si lo revisare, pero hay un acuerdo con C. Christoper Guadalupe Alvarez Leal, todos los equipos le dan la cantidad de \$100.00-cien pesos, entonces a la semana yo creo está bien, claro si todos los equipos le dan dicha cantidad, pero si revisamos como se le puede ayudar.

Agrega el Secretario de Ayuntamiento; También se le ha dado apoyos económicos al C. Christoper Guadalupe Alvarez Leal, en la Secretaria de Ayuntamiento.

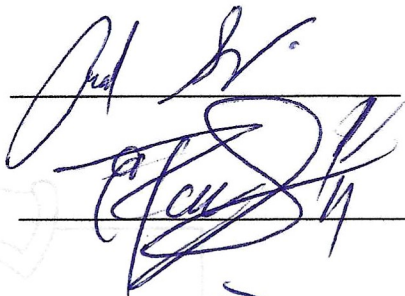
Interviene la Sindico Segundo Elisa de la parra Saldívar comentando; porque no lo meten a un programa de discapacidad del Estado. Respondiendo el Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño: tendría que revisarlo con la Lic. Renata Patricia del Angel Pérez, ya que desconozco lo requisitos que se ocupan para dicho trámite, pero revisare de qué manera se le puede ayudar.

Por último, pasamos al **punto número 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la **Sesión Ordinaria 61-sesenta y uno**, y siendo las **16:28-dieciseis horas, veintiocho minutos del día 10-diez de agosto del 2023-dosmil veintitrés**, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



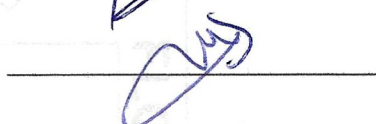
LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMOM. 2021-2024

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS.
SINDICO PRIMERO.



C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR.
SINDICO SEGUNDO.

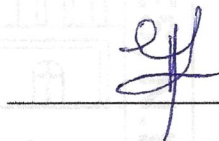
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO.
PRIMERA REGIDORA.



C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.



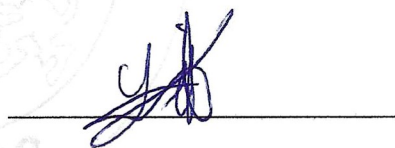
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE.
TERCERA REGIDORA.



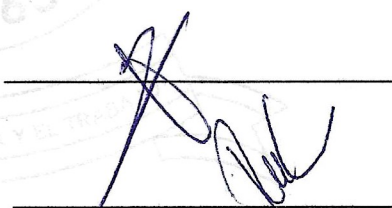
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS.
CUARTO REGIDOR.

JUSTIFICO INASISTENCIA.

C. YANET GOMEZ JOSE.
QUINTA REGIDORA.



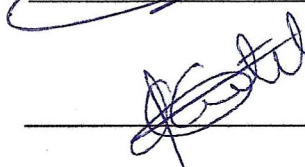
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.



C. ERIKA RIVERA SILVA.
SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.



C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.
OCTAVO REGIDOR.



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.
NOVENA REGIDORA.



C. EULALIO CARDENAS GARCIA.
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.